



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0058509/2014

RESOLUCION N°

///doba, 17 FEB 2016 .- FACULTAD DE LENGUAS

33

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Irina del Valle BARREA** (Leg. Univ. N° 49.460) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 6 el acta del orden de mérito correspondiente,

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Mgtr. Patricia Lauría de Gentile (Resolución H. C. D. N° 234/14)

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Irina del Valle BARREA** (Leg. Univ. N° 49.460) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a**



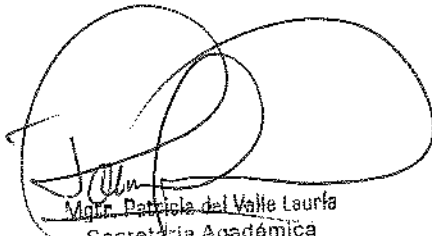
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-, desde el 5 de febrero hasta el 31 de marzo de 2016.


Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Señora **Profesora Irina del Valle BARREA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.



Mgta. Patricia del Valle Laurfa
Secretaría Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba